ACTA DE POSESION DEL DOCTOR JONATHAN ALFONSO PARRA FORERO, COMO ALCALDE MUNICIPAL DE PASCA POR ELECCION POPULAR

En Pasca Cundinamarca, a los diecinueve (19) dias - del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023) la Suscrita - Juez Promiscuo Municipal de este Municipio, dando cumplimiento al mandato consagrado en el articulo 122 de la Constitución Nacional, articulo 260 de la ley 4 de 1913 y articulo 94 - de la ley 136 de 1994 y en asocio de su secretario con el Fin de dar posesión a quien Fuera elegido como Alcalde por el Municipio de PASCA - CUNDINAMARCA, por votación popular realizada el dia 29 de octubre de 2023; despacho al cual compareció Jonathan Alfonso Parra Forero, quien - se identipicó con la cédula de ciudadania número - 1069.741.165 expedida en Fusagasugá y presentó la - Credencial de Fecha 01 de noviembre de 2023, expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil y los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal, la cual lo acredita como Alcalde Electo por la circunscripción electoral de Pasca para el periodo Constitucional 2024 - 2027, por el partido CONSERVADOR COLOMBIANO.

Seguidamente la Suscrita Juez Promiscuo Municipal de Pasca, tomo al comparcaente el juramento de ley, habiendo este jurado a Dios y prometido al pueblo, defender la Constitución Politica asi como cumplir Fiel y lealmente la Constitución - Politica de Colombia, las leyes de Colombia y los deberes y Funciones propios que el cargo de Alcalde le impone. De conformidad con lo establecido en el articulo 122 de la Constitución Politica de Colombia y el articulo 94 de la ley 136 de 1994.

Powered by CamScanner

Además de los documentos mencionados, Jonathan Alfonso Parra Forero, exhibió:

Fotocopia Auténtica de la credencial que lo acredita como Alcalde del Municipio de Pasca, para el periodo constitucional 2024-2027 de fecha 01/11/2023, expedida por la Comisión Escrutadora de la Registraduría Municipal de Pasca.

Fotocopia auténtica de la cédula de ciudadanía.

Declaración de renta año 2022.

Certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales, expedido por la Policía Nacional, de fecha 15 de diciembre de 2023.

Certificado especial de antecedentes disciplinarios No. 2370066796 de fecha 15 de diciembre de 2023, expedido por la Procuraduría General de la Nación, donde se hace constar que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, para el cargo de Alcalde.

Certificado de antecedentes fiscales No. 10697411652315215211033 de fecha 15 de diciembre de 2023, por la Contraloría General de la República

Certificado de afiliación de EPS Fomisanar, de fecha 15 de diciembre de 2023.

Certificado auténtico de participación al seminario de inducción para Alcalde Electo, expedido por la Escuela Superior de Administración - Pública ESAP, de fecha 15 de diciembre de 2023.

Declaración de bienes y rentas, Formato Función pública (SIGEP) de fecha 16 de diciembre de 2023.

Hoja de vida (SIGEP) de fecha 15 de diciembre de 2023

Declaración bajo juramento expedida por la Notaría Primera del Círculo de Fusagasugá, donde manifiesta no estar incurso en la causal de inhabilidad para ejercer el cargo de Alcalde, de fecha 11 de diciembre de 2023.

Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha 11 de diciembre de 2023, expedido por Coopsumo paz IPS.

Copia de la tarjeta militar No. 1069741165

Declaración bajo juramento expedida por la Notaría Primera del Círculo de Fusagasugá, donde manifiesta no tener demandas por alimentos de acuerdo a la ley 2097 del 2021, artículo 6 -

Powered by CamScanner

de fecha 11 de diciembre de 2023.

A la presente se anexa la documentación antes relacionada dejando constancia que la presente posesión surte efectos fiscales a partir del dia primero (1°) de enero de dos mil veinticuatro (2024). No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leida y aprobada por quienes en ella intervinieron.

La Juez,

GLADYS LOPEZ QUEVEDO

El posesionado,

JONATHAN ALFONSO PARRA FORERO

El Secretario,

LEONARDO HENAO GUASCA

Powered by CamScanner